PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase de interés para la promoción del bienestar animal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la labor realizada por la agrupación Azucarados 4 Patas.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la labor comunitaria y de concientización que desarrolla la agrupación Azucarados 4 Patas, integrada por familias de perros y gatos con diabetes.

La agrupación se fundó en el año 2020 y, desde entonces, lleva adelante su labor a partir de tres grandes ejes rectores: la difusión de los signos clínicos de la diabetes en animales de compañía, el acompañamiento y contención de las familias, y la entrega solidaria de insumos necesarios para el tratamiento.

Lejos de constituir una iniciativa aislada, Azucarados 4 Patas ha logrado consolidar una red solidaria con alcance federal, con referentes en distintas provincias del país. Su trabajo se ha posicionado como referencia a nivel regional, siendo sus prácticas relevadas y replicadas en diversos países de Latinoamérica, particularmente en materia de concientización, prevención y acompañamiento en diabetes en perros y gatos.

Asimismo, la agrupación desarrolla su labor en articulación permanente con la comunidad veterinaria, promoviendo su participación en jornadas, entrevistas, contenidos educativos y eventos. Esta vinculación permite integrar conocimiento científico validado y reforzar el rol profesional en el tratamiento de enfermedades crónicas. En ese marco, ha participado en distintos espacios e instituciones, entre ellos el Museo de la Diabetes – Casa Bernardo Houssay, las Jornadas de Nutrición y Endocrinología en perros y gatos, y el Servicio de Nutrición del Hospital General de Niños "Dr. Pedro de Elizalde", entre otros.

La actividad de Azucarados 4 Patas resulta de alto valor para el bienestar animal, particularmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde, a lo largo de más de cinco años de trabajo sostenido, ha promovido la prevención y detección temprana de la enfermedad en animales de compañía, así como el acceso a información clara y validada. Al mismo tiempo, fomenta la empatía y el cuidado responsable, articulando salud y educación en un modelo con potencial de replicabilidad.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Emmanuel Alberto Ferrario
Fecha:06/04/2026 10:36:54

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires